

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'45 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'35 m. y 3'15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 tarde.
De La Puebla para Manacor: 8'20 mañana, 2'45 y 3'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 7 contiene las siguientes disposiciones.
Guerra.—Decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra, á don Juan Garrido y Serra; comandante general de la cuarta division del ejército del Norte, á don Angel Prat Miravalles; gobernador militar de Santander, á don José Morales Reina; y vicario general de los ejércitos y de la armada, al actual patriarca de las Indias.
Gobernacion.—Orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Leon, confirmatoria del acuerdo del ayuntamiento de la Bañeza, en virtud del cual se dispuso se trasladaran de la parroquia de Santa Maria á la del Salvador, los bancos que los concejales ocupaban en las festividades religiosas.
—Otra confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Lozoya.
—Otra revocando el fallo de la comision provincial de Zamora, que anuló las elecciones celebradas en el segundo y tercer colegio, y declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal, á don Dionisio Tejero.
La del día 8:
Gobernacion.—Orden declarando procedente la via contenciosa para la demanda presentada por el ayuntamiento de Nules, contra una resolucion del gobernador de Castellon.

EDITORIAL.

LA CUESTION DEL PACTO.

Con sumo gusto insertamos, y con el mismo verán nuestros lectores dos notabilísimos documentos relativos á esta cuestion. Es uno el último discurso pronunciado por nuestro respetable amigo D. Francisco Pi y Margall en la reunion de los federalistas de Barcelona; el otro una carta del ardiente veterano Sr. Sorni, cuyo temple de alma no han podido debilitar en lo más mínimo los años ni las contrariedades que el hombre público experimenta necesariamente en su vida.
El discurso del Sr. Pi no añade nada nuevo á lo que en mil ocasiones ha expuesto, pero concreta perfectamente sus doctrinas y sus aspiraciones. La carta del Sr. Sorni es un documento de gran valor para el objeto que nos proponemos.
Si algun compromiso grave no nos obliga á faltar á nuestro propósito, serán estos los dos últimos documentos que sobre la cuestion del pacto insertemos, y continuaremos el resumen del debate para emitir al fin nuestro juicio sobre este punto.

DISCURSO ÍNTEGRO

pronunciado por D. Francisco Pi y Margall en la reunion verificada en el Circo Ecuestre de la plaza de Cataluña, el domingo 22 de Mayo de 1881.

Permitidme, correligionarios, que antes de hablaros de politica consagre un recuerdo á esta ciudad querida. Treinta y tres años hacia que no habia pisado su bendito suelo; y ayer, cuando le volví á ver, sentí que me palpitaba con vehemencia el corazon y se rejuvenecia mi espíritu al encontrarla reformada y engrandecida, y sobre todo al recordar que fué mi cuna, y es ya hoy, por desgracia, el sepulcro de mis padres. No han bastado á borrarla de mi memoria treinta y tres años de ausencia; no bastarian á borrarla treinta y tres siglos, si posible fuese que yo los viviera. ¡Oh! no se borra facilmente de la memoria el lugar en que por vez primera se ve la luz del dia, se abre la razon á la ciencia y el corazon al arte, y se hacen esas amistades de la infancia que son las que más duran.
Con placer he visto que vosotros tampoco os habiais olvidado de mi humilde persona. Me lo ha probado el cariñoso entusiasmo con que me habeis recibido.
¿Qué habeis aplaudido ayer en mí? ¿La firmeza de las convicciones? Esa la tenéis tambien vosotros. ¿La virtud? Yo soy pecador como todos los hombres. ¿La inteligencia? Hay entre vosotros muchas inteligencias superiores á la mia. No; lo que habeis aplaudido en mí ha sido el compatriotio y, sobre todo, al simbolo de las ideas federales. (Aplausos.) Por un extraño conjunto de circunstancias, soy en este momento el simbolo del federalismo; quieren los hados que lo sea mientras estas ideas no se realicen.
Nuestro programa, queridos correligionarios, está contenido en dos principios: AUTONOMIA Y PACTO; autonomia de todos los seres humanos; pacto entre estos seres para formar la sociedad politica. No puede darse programa, ni más sencillo, ni más humano, ni más amplio; no más sencillo, porque está reducido á los más breves términos; no más humano, porque descansa en la libre naturaleza del hombre; no más amplio, porque

es aplicable y debe ser aplicado á todos los pueblos de la tierra. (Aplausos.)

La determinacion de estos principios es tambien sencillísima. En todos los seres hay una vida puramente interior, y otra de relacion; los seres humanos deben ser todos autónomos en su vida interior, y en la vida de relacion obedecer á la constitucion que quieran darse: los pueblos á la constitucion de la provincia; las provincias á la constitucion nacional. El pacto, por otra parte debe estar reducido á que los seres que hayan de formar un grupo manifiesten la libre voluntad de formarle y le determinen las condiciones de vida. (Aplausos.)

Este es el pacto en su más genuina forma. Los pueblos se reunirán un dia, manifestarán su libre voluntad de formar parte de la provincia y escribirán la constitucion provincial; se reunirán las provincias por medio de sus representantes, manifestarán su libre y firme voluntad de formar parte de la nacion, y escribirán la constitucion federal de España. (Aplausos.)

¿No parece verdaderamente increíble que este programa, tan sencillo y racional, encuentre contradicciones en las huestes democráticas? Lo combaten inútilmente, porque estas ideas van sin cesar ganando terreno. Los pueblos y las provincias empiezan á sentir todos la necesidad de su autonomia: la sienten, no tanto por nuestra propaganda como por los efectos subversivos del régimen unitario. (Aplausos.) Se contentaban un dia con la descentralizacion; la consideran hoy insuficiente. Bajo un régimen unitario difícilmente se pueden dar leyes más descentralizadoras que las de la revolucion de Setiembre. Por ellas, sin embargo, los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincias, estaban completamente á merced del Estado. Las Diputaciones de provincia dependian directamente del ministerio de la Gobernacion, que podia exigirles la responsabilidad de todos los actos que no entrasen dentro de las exclusivas atribuciones de la provincia. Les nombraba, como ahora, un gobernador, que les presidia las sesiones, les autorizaba las actas, les ejecutaba los acuerdos y hasta podia suspenderlos cuando creía ver en ellos una extralimitacion de funciones. No sólo podia suspender los acuerdos de las Diputaciones; podia suspender las Diputaciones mismas y hacer otro tanto con los Ayuntamientos. ¿Qué nos importa dicen los pueblos y las provincias, que nos deis el derecho de elegir los Ayuntamientos y las Diputaciones por el sufragio universal ó el sufragio restringido, si no depende su vida de nosotros, sino del antojo del Gobierno? (Aplausos.)

Volved los ojos á las Provincias Vascongadas y Navarra. Gozaban estas provincias de autonomia hasta hace muy pocos años. Vivian á la sombra de instituciones seculares que les eran y les son queridas. Pretenden hoy recobrarlas y se figuraban poder conseguirlo al amparo de la monarquia absoluta.

Se van hoy convenciendo de que mientras su autonomia sea un privilegio, respecto á las demás provincias, es completamente imposible que subsista. Unitaria la politica de España, dicen, tenderá siempre á destruirnosla y aprovechará cuantas ocasiones se le presenten para menoscabarla. (Aplausos y bravos.) No ven ya las provincias su salvacion en el grito de ¡vivan los fueros! sino en el de ¡viva la autonomia municipal y provincial! (Aplausos y bravos.) Autónomas las provincias todas, dicen; dejará de ser el Estado un elemento de perturbacion para nosotras y nosotras para el Estado. (Aplausos.)

Dirigid ahora la vista á Portugal. Portugal está justamente orgulloso de su independencia. Ha sido una nacion pequeña por su territorio, grande por sus hechos. Tiene una historia brillantísima. En el siglo XV, cuando no teniamos camino marítimo para el Asia, Portugal lo buscó siguiendo con una constancia y un heroismo de que hay escasos ejemplos en los anales del mundo, las costas occidentales de Africa, entonces completamente desconocidas.

Siguiendo estas costas, llegó á doblar el pavoroso cabo de las Tormentas, hoy cabo de Buena Esperanza. Fué la primera nacion que en los tiempos modernos entró con sus buques en los mares del Asia, plantó sus estandartes en las costas de la India, y los llevó más tarde á las apartadas islas de la Oceania. (Aplausos y bravos.) Ese pueblo, grande por su saber y su comercio, fué un dia incorporado á la Corona de Castilla por Felipe II. De tal modo vió rebajada su personalidad, pisoteada sus leyes y en peligro sus colonias, que no pudo menos de alzarse contra España. Sostuvo veinte años de guerra en favor de su independencia, y al fin pudo conseguir que Castilla se la reconociera. Desde entonces Portugal no quiso oír hablar de unirse á nosotros: se sublevaba á la sola idea de la union ibérica. Unitaria España, decia, conspiraria sin cesar contra nuestra personalidad, conculcando nuestras leyes. Hoy Portugal ha cambiado de lenguaje. Participa de nuestras ideas y quiere la federacion para dentro y fuera de su casa. Comprende

de que, bajo un régimen federal, podria sin peligro formar parte de España y nos presta atento oído. (Aplausos.) No sólo no rechaza la idea de la union ibérica, quiere la federacion de todos los pueblos de la raza latina. Ved, correligionarios, el fruto de nuestras ideas. Dicen nuestros enemigos que venimos á disolver ó, cuando menos, á desmembrar la nacion; vamos, por lo contrario, agrandando la patria de nuestros mayores. (Grandes aplausos)

Nuestros enemigos tienen verdaderamente ideas peregrinas. Nos hablan de las nacionalidades como si fueran inquebrantables poternas, cuando están, por lo contrario, sujetas á frecuentes cambios y mudanzas. Ved lo que han sufrido las de Europa en estos ochenta años. A principios del siglo se hicieron y se deshicieron naciones al antojo de Bonaparte. A la muerte de este gran capitán se hicieron por el Congreso de Viena. Ratificó aquel Congreso el bárbaro descuartizamiento de Polonia; dejó en poder de los rusos la Finlandia; que era una colonia germánica, hizo pasar á Noruega de las manos de Dinamarca á las de Suecia; entregó Neuchâtel á Suiza; Bélgica á Holanda; Génova á los reyes de Cerdeña, Lombardía y Venecia á los emperadores de Austria; dispuso de las naciones como rebados. (Aplausos.)

Los czares de Rusia, insaciables en su ambicion, continuaron la obra bajando osadamente á las faldas del Cáucaso y las orillas del Mar Negro. Prusia, de no menos ambicion y orgullo, empezó por arrebatar á Dinamarca los ducados del Elba, se apoderó del ducado de Nassau, de la Hesse Electoral, de la ciudad libre de Francfort, del reino de Hannover; y, puesta á la cabeza de Alemania, arrancó á Francia las provincias de Alsacia y Lorena. Italia, dividida en multitud de naciones, se constituyó en un solo reino. En Oriente hay un movimiento general de nacionalidades, sobre todo desde que la antigua Grecia pudo recobrar, gracias á la intervencion de Europa, parte de la personalidad que en otros tiempos tuvo. No hablémos de América, entregada á frecuentes y sangrientas guerras para determinar los límites de sus Repúblicas.

No tienen las nacionalidades asiento fijo, y no lo tienen porque carecen de base racional y lógica. Son hoy muchos los criterios para la formacion de las naciones, y ninguno puede resistir á los menores embates de la critica. Voy á probaroslo concretándome á nuestra patria.

¿Qué criterio quereis que escoja: el de las fronteras naturales? Se suele poner las nuestras en la cordillera de los Pirineos. Por de pronto debo recordaros que más allá de la cordillera hay extensas comarcas que pertenecieron á una de las antiguas naciones de España, pueblos que hablan nuestra lengua, la catalana, y pueblos que hablan el euskaro, la lengua de nuestros vascos. Si es suficiente razon la cordillera de los Pirineos para que Francia y España formen dos pueblos, es evidente que podríamos dividir la Peninsula en cinco ó seis naciones, segun las cordilleras que la atraviesan. Podríamos dividirla en España de Oriente y España de Occidente por la cordillera Celtibérica, que arranca de la Cantábrica y va á perderse en las costas de Valencia.

Podríamos dividir la de Occidente en cuatro ó más naciones por la cordillera Carpeto-Velónica, la Oretana, la Mariánica y la Penibética, cuyas cumbres levantan más que las de los mismos Pirineos. Fronteras naturales son los rios, y podríamos tambien descomponer la nacion por las cuencas de los rios más caudalosos; podríamos dividir la de Oriente por las cuencas del Ebro, del Júcar y del Segura; la de Occidente por las del Miño, del Duero, del Tajo, del Guardiana y del antiguo Bétis. ¿Es ese un criterio racional por el que podamos constituir naciones?

(Se continuará.)

NOTICIAS.

No ha sido comunicacion escrita la que el señor Zorrilla ha dirigido al señor Figuerola sobre la cuestion electoral; el jefe del partido democrático-progresista ha manifestado por conducto de una tercera persona sus vehementes deseos de que no se alteren las resoluciones tomadas en las conferencias de Biarritz, debiendo todos respetar la candidatura que allí se acordó. El Sr. Zorrilla dice: que se opan al triunfo de esa candidatura podrán llamarse amigos míos, pero yo no los tengo por tales, porque no lo demuestran con sus actos.

Anoche se reunió el comité del partido democrático-progresista del distrito de Buenavista bajo la presidencia del señor Figuerola, quien dió cuenta de las reuniones que han tenido los demás comités y de los acuerdos que se han adoptado, todos ellos satisfactorios para que la lucha no se entable en condiciones tan desfavorables como era de presumir, dada la divergencia de opiniones que habia en varios comités.

Todavía no se han orillado todas las dificultades; pero créese que se vencerán, y que todos los distritos, obedeciendo al interés común, votarán la candidatura aprobada por los demócratas importantes que se reunieron en Biarritz.

En la reunión de anoche se distribuyeron los trabajos electorales, y el miércoles próximo se reunirá de nuevo el comité con el mismo objeto.

A dicha reunión asistió el Sr. Fernandez de las Cuevas, quien continúa afiliado al partido democrático progresista como expresó en su dimisión del cargo de vocal de la Junta directiva, dimisión que no fué admitida.

Por su parte los conservadores liberales continúan demostrando la misma actividad que desde hace dos meses.

Bien en casa del señor Romero Robledo, bien en el círculo de la calle de Atocha, se reúnen todas las noches los encargados de realizar los trabajos electorales, habiendo adoptado varias medidas para que la elección no pueda ser falsificada por los amigos del gobierno.

Realmente los conservadores se hallan en condiciones muy favorables para impedir ciertos abusos, toda vez que ellos confeccionaron las actuales listas electorales, y pueden conocer con facilidad los defectos de que adolecen.

Hemos oído asegurar que el número de firmas que tienen recogidas para los interventores de las mesas asciende á unas 2.300, si bien es cierto que de estas habrá que descontar algunas, por haber firmado luego los interesados las instancias de los ministeriales, para quienes tampoco aprovechan esos votos.

Todos estos trabajos se deben á la iniciativa del Sr. Romero Robledo; cuya conducta nos complace en reconocerlo—merced nuestro aplauso, y ojalá sea imitada por nuestros amigos políticos. Aunque los conservadores fueran derrotados en Madrid, no por eso dejaría de ser meritoria la obra del joven ex-ministro de la Gobernación.

El ministro de Estado, recibió ayer tarde, según se nos afirma, la nota del gobierno francés contestando á la réplica de nuestro gobierno.

Como es consiguiente, el señor marqués de la Vega de Armijo la leyó en el Consejo de anoche, habiendo quedado acordados, después de una ligera discusión, los términos en que ha de contestarse.

La nota es suficiente expresiva para que el gobierno crea que no se enfriarán en lo mas mínimo nuestras buenas relaciones internacionales con el gobierno de la república francesa.

Dícese que ya en ese documento Mr. Saint-Hilaire viene en reconocer que no hay paridad de circunstancias entre los perjuicios sufridos por el degüello de Saïda y los causados á súbditos franceses durante las guerras carlistas, la de Cuba y la insurrección cantonal.

Paréceme que el Sr. Salmeron ha dirigido una carta al señor Cervera, manifestando su propósito de no admitir la presidencia del casino democrático-progresista. El Sr. Salmeron funda su deseo en razones de todo punto extrañas á la política y á la marcha del partido á que pertenece.

Largas y nutridas columnas dedican los periódicos de Cádiz que recibimos hoy, á reseñar el incendio del Gran Teatro y á las sentidas lamentaciones de la población entera ante la pérdida absoluta de uno de sus mejores edificios y de los que mas abonaban la cultura y buen gusto gaditanos. Hombres graves y de valor demostrado en este mismo siniestro, dice el Diario, estaban trémulos de afición y derramaban lágrimas á su pesar. Familias hay para quienes el incendio ha sido como la muerte de un pariente ó amigo muy querido.

Así se explica que en la madrugada del sábado, entre el calor del fuego y la actividad de su extinción, naciera en la mente de un buen hijo de Cádiz el pensamiento de la inmediata reconstrucción del edificio por medio de una suscripción entre capitalistas y comerciantes, y que por la noche, merced á la iniciativa de D. Enrique Macpherson, se celebrará una reunión en casa del marqués de Santo Domingo de Guzman, en la cual se nombró una comisión para que en el término de cuarenta y ocho horas propusiera los medios de allegar recursos con tan patriótico objeto.

También se ocupa el noble pueblo de Cádiz de remediar de algun modo la aflictiva situación en que quedan muchas familias.

Lo que hoy no es mas que ocho ó diez calcinados pilares pronto á desplomarse sobre extenso lecho de ruinas, habia costado á su dueño 130.000 duros, no estando asegurado mas que por 34.000. Las reparaciones que se hacían estos dias llevaban invertidos mas de 1.000. Todos los muebles y efectos de guardarropia y algunos trabajos efectuados para pintar el techo, todo es pasto de las llamas. Además, la pérdida del coliseo, donde iba á actuar estos dias la compañía de Vico, representa una contrariedad para la animación de la velada de Cádiz.

En el momento de declararse el fuego, solo estaban en el teatro el conserje y un mozo. Ni entonces, ni durante los malogrados esfuerzos para la extinción, ha habido que lamentar desgracias personales. Un perro que tenía el conserje quedó allí carbonizado.

De si el terrible siniestro fué pura casualidad ó abominable crimen, nada se sabe, por mas que circulan varias versiones.

—Que los demócratas-progresistas se hallaban indisciplinados, todo el mundo lo sabia; pero que la disciplina hubiese tomado carácter de insurrección, se encarga hoy de decirnoslo nuestro colega El Liberal en un suelto, del cual resulta que entre algunos individuos de dicho partido ha surgido la idea de eliminar de la lista acordada en Biarritz, al Sr. Ruiz Zorrilla, toda vez que repetidamente ha manifestado su firme resolución de no regresar á España aun cuando sea elegido diputado.

LOCAL.

Siendo el domingo próximo el dia señalado para que reunida en el consistorio la comisión inspectora del censo electoral, se proceda á la constitución de las mesas por medio de listas en que se consignen las firmas de los electores, ó de actas notariales, recomendamos á nuestros correligionarios de Palma que presenten cuanto antes en esta redacción las listas con los

nombres que hubiesen recogido; y á los de los pueblos, que pasen á esta ciudad uno ó dos electores de cada sección para entregar dichos documentos á la Comisión del censo electoral el domingo 14 del corriente á las once de la mañana.

En el discurso pronunciado en Huesca por el eminente tribuno D. Emilio Castelar, dice en un elocuente párrafo, que solo por la autonomía del municipio y la provincia podremos llegar á ser grandes, y reivindicar la desembocadura del Tajo y el peñon que marcha el último confin de la civilización europea. Conformes.

Segun leemos en nuestros colegas el Isleño y el Demócrata el caserón que se construye en el mercado ha de servir para un cosmorama y no para esposicion de serpientes como habiamos oido asegurar.

Mañana sábado habremos salido de dudas, pues parece que es el dia señalado para la inauguración del tal edificio.

Por convocatoria del Sr. Presidente de la Comisión de Aguas de nuestro Ayuntamiento se celebró ayer en la Casa Consistorial una reunión de regantes con el fin de llegar á un acuerdo para abastecer de aguas esta capital toda vez que era tan escasa la que se obtenía que no era suficiente para tener abastecidas las fuentes públicas.

El Sr. Presidente en nombre de la Comisión manifestó que los deseos de esta era atender el servicio público con el menor perjuicio para los regantes y que por esta razón se habia preferido llamar á los interesados en vez de instruir expediente de expropiación.

Los regantes agradecieron los buenos deseos de la Comisión de Aguas y se consiguió un arreglo mediante el cual percibirá íntegramente la ciudad, cuatro de las tandas que actualmente disfruta porque quedarán tapadas las doblas y cañas.

Aunque así será escasa el agua para las necesidades de la población será bastante para atravesar estos meses de escasez sin causar perjuicios graves á los regantes.

Felicitemos á la Comisión de Aguas por el celo desplegado y por la equidad que ha inspirado su acuerdo.

Circula la noticia de que D. José Gutierrez de la Vega dejará el mando de esta Provincia inmediatamente después de las elecciones de Diputados á Cortes. Ignoramos que fundamento pueda tener esta noticia.

La Prensa de Madrid sigue atacando la malhadada Real Orden, referente á obligaciones de nuestras sociedades, que por mas que se refiere exclusivamente á las obligaciones que se emitan en lo sucesivo y de ningún modo á las existentes y se concreta á una pura cuestión de forma, no debe ser consentida en manera alguna por su ilegalidad y por la tendencia absorbente y centralizadora lo cual revela que podría causar inmensos perjuicios al comercio de las provincias y especialmente de la nuestra.

También nosotros nos ocuparemos detalladamente de esta Real Disposición, demostrando no solo su ilegalidad sino que es contraproducente, y que su contenido revela la mas supina ignorancia de la naturaleza de los documentos de crédito y de la legislación vigente.

El Sr. Sellés, autor del «Nudo Gordiano» terminará en breve un drama del cual se dice que causará una gran impresión por el grave problema social de que trata.

Esta noche tocará la música en el paseo del Parque. No hemos recibido el programa de las piezas que se ejecutarán, pero se nos ha dicho que desde el martes de la próxima semana nos será mandado para su publicación.

Las sillas del Borne continúan aun extrafilas durante las horas de paseo incomodando á los concurrentes, lo cual nos prueba que no han sido atendidas nuestras quejas.

Una pareja de la Guardia municipal, estaba paseando ayer noche mirando las sillas lo cual nos hizo creer que estudiaban el proyecto para corregir el abuso.

A las seis y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor Palma conduciendo treinta y nueve pasajeros.

M. Galtier profesor de la Academia de veterinaria de Lyon acaba de hacer un notable descubrimiento del cual ha dado cuenta Mr. Buley á la Academia de Ciencias de Paris.

Consiste este en inyectar el virus rábico en las venas de los animales que se deseen vacunar y así se evita la propagación de la hidrofobia, como lo ha demostrado el autor del descubrimiento, tomando veinte carneros, vacunando diez de estos é inculcando la enfermedad á todos resultando atacados los que no habian sido preservados por la vacunación.

En Mahon verá la luz pública estos dias un semanario católico. Le recomendamos la sección humorística de El Ancora.

Cunde la voz de que en La Puebla ha sido asesinado un hombre de unos 30 años, encontrándose dentro del cráneo una bala y notándose algunos golpes dados con piedras.

No tenemos noticias del porque del crimen, ni de que el agresor haya sido puesto á disposición de la justicia, por mas que creemos no se tardará en encontrar á ese héroe.

La carretera que vá de Palma á Son Rapiña, está tan deteriorada que nos vemos obligados á llamar la atención sobre ella y suplicar que se le hagan algunas recomposiciones.

En breve quedará lista la escalera que ha de sustituir á la que ántes habia en la bajada del Mirador. Esta ofrecerá muchas más comodidades que la anterior.

Ha tomado posesion de la Comandancia de Marina de Ibiza D. Antonio Ortiz.

Anteanoche tuvo lugar la sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento empezando á las ocho y cuarenta y cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Canals con asistencia de diez y ocho señores Concejales.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior aprobándose varios dictámenes de la comisión de obras.

Se procedió al sorteo y nombramiento de los señores contribuyentes que deben formar parte de la Junta municipal durante el presente bienio recayendo la suerte en los siguientes:

- D. Lorenzo Muntaner.
- Pedro Juan Oliver.
- Andrés Ramonell.
- Mariano Fábregas.
- Ignacio Ferragat.
- Guillermo Llabrés.
- Mariano Gacias,
- Tomás Darder.
- Antonio Mestre y Gomez.
- Juan Feliu.
- Vicente Juan.
- Juan Oliver.
- Antonio Servera.
- Enrique Estades.
- Roman Ribas.
- José Mayol.
- Juan Burgues y Zaforteza.
- Pedro Juan Bosch.
- Gabriel Alzamora.
- Manuel Salas.
- Juan Nicolau.
- Luis Piña.
- Miguel Salvá.
- José Astier.
- José M. Mateu.
- Jaime Piña.
- Jaime Obrador.
- Ramon Cañellas.
- Pedro J. Garau.
- Vicente Peiro.
- Lorenzo Mulet.
- Antonio Covas.
- José Cáceres.
- Nicolás Morey.
- Jaime Cerdá y Lladó.

Acordándose por mayoría de votos que los accionistas de la sociedad Alumbrado por Gas no podían formar parte de la Junta municipal.

Estos dias ha sido víctima un hombre de edad avanzada, de el descuido en que se tienen los aleros de algunas casas de esta capital, habiéndole destrózado un pie algunas piedras que se desprendieron anteaayer de una casa situada en la calle de Santo Domingo.

Esta desgracia y otras muchas que están sucediendo todos los dias, nos ponen en la precisión de dirigirnos al Sr. Arquitecto Municipal, suplicándole procure por cuantos medios estén á su alcance evitar que fuésemos que dar á nuestros lectores tan desagradables noticias.

Estos dias se ha cometido un robo en una casa vecina á la iglesia de San Antonio de Padua.

El autor por más que es conocido de la policia, no ha podido ser habido.

Han llegado á esta capital los Sres. D. Enrique Mesa y D. Antonio Maura candidatos para diputados á Cortes en las próximas elecciones.

Se asegura, y hay datos para creerlo así que el Sr. Gobernador piensa conceder su apoyo á cinco candidatos oficiales, en vez de los tres que se habia creído desde un principio. Sin duda dicho señor habrá dicho para sí, que el mismo trabajo le cuesta sacar tres diputados que cinco.

Se nos ha dicho que se han recibido telegramas de centros oficiales de Madrid imponiendo como oficial la candidatura del Sr. Ponce de Leon.

Lo que fuere sonará.

Nuestro amigo D. Francisco Sáncho, dice «La Opinion» que pasará desde hoy la visita á los enfermos del Hospital en sustitución del Sr. Gonzalez Cepeda, que se presenta candidato para la plaza que en el mismo establecimiento dejó vacante el Sr. Ferrer.

Copiamos del bien «Publico de Mahon»: «Segun noticias el vapor «Nuevo-Mahones» saldrá de este puerto para Palma y Argel la segunda quincena del presente mes, limpiando sus fondos en este último punto.

En nuestro colega madrileño «La Situación» hemos leído la siguiente correspondencia:

«PALMA DE MALLORCA 30 de Julio.

»Sr. Director del periódico LA SITUACION.

»Muy señor mío, querido amigo y correligionario: No faltan novedades por estas islas.

»Diré a V. en primer lugar, que merecidamente está aquí siendo su periódico objeto de preferente atención por los que profesamos las doctrinas del partido CONSTITUCIONAL PURO.

»Muy noble, muy digna, muy elevada es la actitud en que V. se ha colocado enfrente de tanto mercachifle y zurupeto como ha venido a estorbar la acción desembarazada y digna en que esperamos ver a nuestro partido en el poder los que tanto y tanto hemos sufrido durante la dominación de los conservadores.

»No vacile V., no descanse en esa heroica, que así merece llamarse tarea a que generosamente se ha entregado.

»Viniendo a lo que por aquí ocurre en la cuestión electoral, tengo dolorosamente que decirle que reina el mayor y más atropellado de los barullos.

»Empiece V. por no hacer caso de un suelto publicado en La Opinión de esta ciudad a propósito de una reunión celebrada en casa del Sr. Alzamora (don Gabriel), consagrada a buscar apoyo interesado, en favor de la candidatura de don Bernardo Frau, en contra de la de nuestro consecuente y respetable amigo el Sr. D. Enrique Mesa.

»Los allí reunidos, pocos por cierto y de escasa ó ninguna influencia, trataron de apoderarse del ánimo de los congregados diciéndoles que el Gobierno había reemplazado al Sr. Mesa por el Sr. Frau.

»Estos de todo punto inexacto, y ahora más que nunca estamos dispuestos a demostrar que a nosotros no se nos hace tan fácilmente víctima de supercherías y añagazas tan burdas.

El Sr. Frau es, por el contrario, un entrometido, un intruso que por tales medios trata de apoderarse de la voluntad de los electores, y prueba de ello sea que aquí no tenemos la menor noticia oficial ni siquiera de la tolerancia que el Gobierno había de dispensar a su elección.

»En los periódicos de esa hemos visto que viene hacia acá el famosísimo polizonte Gamundi, antiguo carretero, a quien también nos proponemos combatir sin descanso por sus antecedentes y consiguientes.

»Me reclaman mis asuntos particulares. Consérvese V. bueno y tan íntegro como hasta aquí en favor de nuestra causa.

»Suyo Q. B. S. M.—EL CORRESPONSAL.»

COMUNICADO.

Llummayor 10 Agosto 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mío y amigo: sirvase V. insertar en las columnas de su muy ilustrado periódico las siguientes líneas por lo que le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Un suscriptor.

La solemne fiesta cívica religiosa que los moradores de este pueblo tributan anualmente a su escelsa y gloriosa Tutelar Sta. Cándida tendrá lugar este año como siempre, el próximo domingo 14 Agosto y consistirá Dios mediante en lo siguiente:

El sábado a la tarde recorrerá la población anunciando la fiesta la gaita acompañando es cuses y los Gigantes que tanto excoitan la hilaridad del vecindario. A las cuatro próximamente la música dirigida por el inteligente Director D. Gabriel Verdura pasará por las plazas y calles de este pueblo a un gordo toro que se correrá después a las cinco en la plazuela del Convento. A la caída del Sol se cantarán en la parroquial Iglesia solemnes completas. A la noche se iluminará la plaza con un sin número de elegantes y variadas linternas que no dejarán de producir un efecto sorprendente obra, del conocido maestro D. Juan Martínez Romero, quien durante la velada hará trabajar los polichinelas con el gusto con que suele hacerlo este señor. Quemaránse después abundantes y bonitos fuegos artificiales del aventajado pirotécnico el señor Cano, y además se soltará un gran globo aerostático obra del mismo. Tocará la antedicha música en los intermedios las más selectas piezas de su repertorio.

Al día siguiente domingo a las ocho de la mañana recorrerá el pueblo la música; y las bailadoras invitarán simultáneamente al baile. A las diez la música acompañará al M. I. Ayuntamiento a Misa mayor en la cual ocupará la cátedra del Espíritu Santo el ejemplar sacerdote D. Tomás Mut. Seguirán a este acto las carreras de hombres y de animales que no dejarán de ser célebres y lucidas no tan sólo por haber en el pueblo muchos y acreditados corredores, sino también por la competencia que según rumores habrá entre los corredores del pueblo y algunos otros de la Isla.

A la tarde y noche habrá baile al estilo del país repitiéndose los fuegos artificiales.

No satisfechos aun con esto los nuevos clavarios (obreros) de la Santa, que no escatiman nada ni descansan para preparar una bonita y variada fiesta a fin de complacer no tan sólo a sus compatriotas, sino también a las demás personas que honren la fiesta con su presencia, repetirán al día siguiente las carreras que únicamente serán de niños y ancianos de edad muy avanzada y además darán un baile de salón en la plaza en el que tocará toda la música.

Un suscriptor.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA.

INDUSTRIA Y COMERCIO

de las Baleares.

Autorizada competentemente esta Corporación por la Dirección general de rectas en 26 de Abril del presente año, ha acordado celebrar una rifa cuyos productos sirvan para los recursos con que se cuenta para dar a las próximas ferias y fiestas populares de Palma la esplendidez que requieren el carácter de semejante institución y el buen nombre de la provincia. La cuantía de los premios que se ofrecen y su número son ya un incentivo para que contribuyan a solicitarlos todas las clases que forman nuestra población; pero es mayor todavía su atractivo por el interés de todos los ciudadanos en promover y facilitar unas fiestas de las cuales han de reportar tantos beneficios, las industrias del país, é indirectamente todos sus moradores. El módico tipo fijado a los bille-

tes los pone al alcance de las fortunas más menguadas, siendo de esperar que no les nieguen estas su óbolo, cuando han sostenido tantas otras rifas cuyos productos iban a invertirse lejos de nuestro suelo.

Si esta junta consiguiera hacer fecundo este recurso económico en que funda gran parte de sus esperanzas para el buen resultado del proyecto, verá con satisfacción cumplidas sus aspiraciones hacia el mayor bienestar de las clases productoras a las cuales consagra sus desvelos.

Se celebrará dicha rifa el día 16 del corriente Agosto en combinación con el sorteo de la Leteria Nacional del mismo día costando de diez y ocho mil billetes al precio de 5 pesetas cada uno, divididos en quintos y por consiguiente a razón de una peseta la fracción ó quinto.

Table with 2 columns: Premios (Prizes) and Pesetas (Pesetas). It lists various prize amounts and their corresponding values in pesetas, such as 15,000 pesetas for the first prize, 5,000 for the second, etc.

Los premios se pagarán en el «Cambio Mallorquín» por la lista de la dirección de Rentas.

Los billetes son documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentación del billete.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento a que ha de sujetarse no resulta la indudable legitimidad.

Los billetes caducan el día 16 de Agosto de 1882.

Palma 10 de Agosto de 1881. El presidente José Gutiérrez de la Vega.—Los Secretarios, Jaime Cerdá y Oliver, Domingo Escafi.

Los billetes de dicha Rifa se venden en Palma Administración de Loterías número 13 Plaza de Cort.

Id. Número 4 Constitución.

Id. Número 14 San Miguel.

Id. en casa de D. Gabriel Alzamora. San Miguel 61.

Id. de D. Baltasar Cortes Harina.

Id. de la señorita doña Magdalena Nicolau. Apuntadores 8 Principal.

Id. de los Señores Salas Oliver. Marina.

Id. de D. Miguel Salva y Sabñolas. Sindicato.

Id. de D. Rafael Pomar. Monjas.

Id. de D. Guillermo Palmer de Miguel. Arrabal.

Id. de D. Gaspar Berga, Médico. San Sordina.

Id. de D. José Schemberi y Campos, Agente de Aduanas. Marina 64.

Id. de D. Pablo Rosselló, Barbería. Herrería.

Id. de D. José Piña Peseta. San Miguel 57.

Id. de D. Cayetano Forteza. Panadería. Bolsería.

Id. de D. Antonio Mulet y Moyá. Sindicato.

Id. Depositaria de los fondos Municipales.

D. Bartolomé Arbós. Peluquería Odon-Colom.

D. Bernardo Ramon y Rosselló. Harina 6.

Caja de la Sucursal del Banco de España.

Id. del Crédito Balear.

Id. del Cambio Mallorquín.

D. Andrés Salvá, Agencia de Negocios. Plaza de Cort.

D. Antonio Mascará. Kiosko Mercado.

Sres. Lasalle Hermanos Opticos. San Nicolás.

Sres. Guasp Hermanos. Odon-Colom.

Portería del Gobierno Civil.

D. Jaime Mulet, Plaza de Abastos. Estanco.

D. Luis Forteza y Piña. Platería.

D. Bartolomé Gelabert. Peluquería de Millán.

D. Domingo Fontroig, Ebanista. Olmos.

la mañana hasta las cuatro de la tarde, a la elección de los Diputados a Cortes que corresponde elegir a este distrito electoral.

Comprendiendo a esta Capital tres secciones electorales, quedan designados por este Ayuntamiento los edificios donde han de constituirse los respectivos Colegios, los que juntamente con las calles, plazas y porción del término que cada Sección comprende, se expresa a continuación:

PRIMERA SECCION.

Casa Consistorial.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Almudaina, Amargura, Andreu, Baratillo, Blanquer, Berga, Brondo, Brossa, Borne, Birreteria, Botones, Baluarte del Principe, Balá Roja, Beato Alonso, Berard, Borrás, Bosch, Bauló, plaza de Cort, calles de la Cadena, Capiscolato, Copiñas, (Plaza) Cestos, Conquistador, Cerdo, Conrado, Crianza, Campaña, Capellanes, Caldés, Calatrava, Curtidores, Call, Campana, Cruz, Consolacion, Deanato, Danús, Dragonera, Dúzay, Desamparados, Estudio general, Enrich, Escursach, Escuelas, Fideos, Fortuñy, Fonollar, Formiguera, Fiol, Ginard, Harina, Yeseros, Imprenta, Jaime II, Juliá, Jovellanos, Luz, Lulo, Miramar, Mirador, Morey, Maura, Monjas, Mercado, (plazadel) Mercado, Miñonas, Maimó, Montesion, Monserrat, Moyá, Moral, Odon Colom, Orfila, Palacio, Palau, Pan, Pasadizo, Peregil, Poderós, Pizá, Puigdorfilá, Pelaires, Peletería, Puerta de Mar, Portella, Puraza, Pont y Vich, Paja, (plaza de la) Padre Nadal, Platería, Plateros, Quint, Reja, Rosario, Rosario (plaza del) San Pedro Nolasco, San Bernardo, Seo, (plaza de la) Seo, San Roque, San Sebastian, San Bartolomé, San Nicolás, Santa Cilia, Santa Eulalia, (plaza de) Santa Eulalia, Santa Bárbara, Santo Cristó, Santo Domingo, Siete Esquinas, Soledad, Sol, Seminario, San Gerónimo, (plaza de) Santa Fé, San Cristóbal, Salom; Santa Clara, Serra, Sans, San Francisco, (plaza de) San Francisco, Samaritana, San Buenaventura, Tagamanent, (plaza de) Temple, (plaza del) Temple, Tierra Santa, Vicente Mut, Veñidad, Valero, Victoria, Veri, Vallespir, Viento, Vidrieria, Virgen de Lluch, Yeso, Zanglada, Zavellá, Torre del Amor y Troncós.

Poblacion extramuros correspondiente a la parroquia de Santa Eulalia.

SEGUNDA SECCION.

San Antonio de Viana.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Alfareria, Arbós, Arco de la Merced, Aceite, Alaró, Aceite, (plaza del) Arabi, Ballester, Bobians, Bolsería, Búrgos, Cazador, Camaró, Cordelería, Cordeleros, Corral, Cuartera, Carmen, Carrió, Campo Santo, Capuchinos, Cererols, Cotradia, Cristo Verde, Diezmo, Estrella, Estacada, Esparteria, España, Felin, Frailes, Galera, Gater, Herrería, Hostales, Horno, Huertos, Justicia, Jesús, (plaza de) Lonjeta, Mercadal, (plaza del) Mora, Matadero, Milagro, Miró, Manteros, Massanet, Merced, Merced, (plaza) Mayor, (plaza) Mision, Molineros, Muntaner, Olivar, (plaza del) Olivar, Olmos, Pez, Poquet, Parra, Petit, Perpiñá, Plaza de Toros, Puerta Pintada, (plaza) Rambla, Reus, Real, Ribas, Riera, Rincon, Rubí, San Agustín, Socorro, Sindicato, San Andrés, San Antonio, (plaza de) Salat, Santany, Socorro (plaza del) San Felipe, San Miguel, San Vicente, Santo Espirita, Sintas, Sombrereros, Tamorer, Teresas, Teatro, Teatro, (plaza del) Vidrio, Vila, Vallori, Vilanova y Zanoguera.

Poblacion extramuros correspondiente a la parroquia de San Miguel.

TERCERA SECCION.

Oratorio de la Lonja.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Almidonera Apuntadores Atarazanas, (plaza de) Agua, Angeles, Armengol, Beata Catalina, Boneo, Bordoy, Bateria, Bueyes, Beneficencia, Buenaire, Cáceres, Chacon, Cifre, Constitución, (plaza de la) Corralasas, Corta, Caballería, Caballería, (plaza de) Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Concepcion, Estanco, Ecce-homo, Ermitaño, Esparteria, Felipe Bauzá, General Barceló, Gloria, Gavrera, Hospital, (plaza del) Jaquotot, Jardín Botánico, Jaime Ferrer, Libertad, (plaza de la) Lonja, Lonja, (plaza de la) Maestra, Mar, Marina, Medinas Mesquida, Montenegro, Moro, Misericordia, Moncadas, Olivera, Orell, Obispo, Oliva, Paz, Pescadores, Peña, Pól-vora, Palma, Perro, Piedad, Pino, Pinos, Pueyo, Ramolares, Rafas, Roig, Rosa, Ribera, Salas, Sagrera, San Cayetano, Santa Catalina, (plaza de) Santa Cruz, San Felio, San Juan, San Lorenzo, Sacristia de San Jaime, San Jaime, Santa Magdalena, (plaza de) San Martin, Salellas, Serriñá, Torrella, Truyols, (plaza de) Union, Valseca y Zaganada.

Poblacion extramuros de la parroquia de San Jaime y Santa Cruz.

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, el domingo 14 del corriente a las once de su mañana se constituirá en esta Casa consistorial la comisión inspectora del Censo electoral de este distrito en sesion pública bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia para el nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales de las diferentes Secciones que comprende todo el distrito electoral.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la referida ley, quedan desde esta fecha espuestas al público las listas de los electores de cada una de las tres Secciones de esta capital, y se convoca a los mismos para que concurran a votar en los puntos y horas que quedan espuestas.

Palma 11 de Agosto de 1881.

Mariano Canals.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 a las 5'15 t.

(Recibido a las 7'13 t.)

Continúan los incendios en la mayoría de las provincias.

Once incendiarios han sido presos en Extremadura.

Esta asegurada la candidatura ministerial en Madrid.

El Consejo de Ministros se ha aplazado para mañana.

Se ha recibido importantes pliegos de Francia.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 12 de Agosto de 1881.

Table with 5 columns: BAROMETRO, TERMOMETRO, VIENTO, DIRECCION, FUERZA, ESTADO DEL CIELO, MAR.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 10 Agosto 1881.

Table with 5 columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas, Cents.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 11 Agosto 1881.

Table with 5 columns: Clase, Varones, Hembras, Total, Pesetas, Cents.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 15 pas., balija y efectos. De Argel en 18 horas vapor Maria, de 794 ton., cap. don Teodoro Motta, con 25 mar., 6 pas. 1 ganado. De Malgrat en 4 dias laud Juanito, de 13 ton., pat. Ra-Garagon, con 4 mar., aros y efectos. De Cette en 5 dias polacra Josefina, de 136 ton., cap. don Jaime Garcia, con 8 mar. y pipas vacias. De Valencia en 2 dias laud La Sangre, de 11 ton., patron Juan Matas, con 4 mar. y melones. De Barcelona en 3 dias pallebot Soberano, de 57 ton., patron Vicente Roselló, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos. Para Andraitx laud Sta. Esperanza, de 8 ton., pat. Juan Estéva, con 3 mar. y lastre. Para Orán goleta Antonic, de 40 ton., pat. José Pujol, con 5 mar. y paja.

VALORES LOCALES.

Table with 4 columns: CAPITAL, BOLSO, VALOR, ACCION.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Table with 2 columns: Item, Price.

ANUNCIOS.

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA.

Queda abierto el pago del primer dividendo activo, ptas. 2.92 por accion, en las oficinas de la Sociedad en Palma calle de la Concepcion número 14.

LA ACREDITADA ZAPATERIA LA ELEGANCIA

CALLE DE MONTESION Se ha trasladado a la calle de Brossa, 12.

ANTONIO ARBONA

ofrece a sus parroquianos y al publico su nueva casa en la que continuará sirviendo a los que le honren con su confianza con la prontitud, solidez y economía de antiguo conocida.

SE VENDE Por cesacion del negocio, todo el mobiliario y enseres de un café muy acreditado, con su correspondiente billar bien completo. Darán razon: calle del Teatro núm. 4 entresuelo. 15-2

SE DESEA Vender un carron de lujo, recién construido. Darán razon Apuntadores 24, tienda de comestibles. 11

CASA BANQUE, ODON-COLOM 38.

NO SE NECESITA HILVANAR, QUE LA MÁQUINA DE COSER

WERTHEIM SUPERA A TODAS LAS DEMÁS MÁQUINAS QUIÉN LO DUDA?



EN PALMA, CASA BANQUE ODON-COLOM, NÚMERO 38.

AVISO.

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente a la Biblioteca del difunto Canónigo Sr. D. Miguel Peña, tendrán la bondad de devolverlo cuanto antes, pues se está procediendo a la venta de todos los libros, que obran ya retrasados y a precios económicos. Horas de venta, de 4 a 7 de la tarde.

SE VENDE

un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y otras dependencias, situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola a distancia de poco mas de una legua de Palma: mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93. 25

SE DESEA VENDER una casa en Son Serra con cuatro trastes de tierra, varios árboles, dos fuentes y otras comodidades. Informarán calle de Fiol núm. 27 tienda. 3

PARA ALQUILAR.

En la calle de Mesquida hay un piso con toda comodidad, agua y terrado. 10

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz. 23

EL ESPEJO.

Periódico semanal ilustrado, literario y politico que se publica en Madrid. Precio de suscripcion 10 reales trimestre; 20 semestre y 40 al año. Se admiten suscripciones en la libreria de D. Miguel Roca, paseo del Borne, 90. 14

PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construcción. En esta imprenta informarán. 24

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas término de Marratxi lindante con el caserío del Pont d'Inca, frente la Harina Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-18

VENTA. Se desea vender una casa situada en la calle de la Gloria núm. 7 y 9. En la imprenta de El Demócrata informarán. 7

VENTA. Se vende a voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilación y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguan con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 10

LA ISLEÑA Empresa Marítima a Vapor. En atención a las continuas instancias de la generalidad de los Sres. cargadores lo mismo de esta que de Barcelona, la Junta de Gobierno ha acordado que la salida de esta del vapor Palma tenga efecto todos los lúnes en lugar de los domingos como lo ha verificado hasta ahora, continuando todos los juéves la salida de Barcelona para esta. En tal concepto el vapor Palma saldrá de este puerto para el de Barcelona el lúnes 15 del actual a las 6 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Despacho, Marina 32.

Para

ALQUILAR. En la calle de Danis n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de fuente y a grifo y coladuría. Informarán en la calle de Valero n.º 5 segundo. 28

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de los Estatutos porque se rige la Sociedad ha acordado exigir a los Sres. accionistas el pago de un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las acciones, que deberán hacerse efectivo en la Caja de la Compañía desde el día 21 al 30 de Setiembre, ambos inclusive. —Palma 19 Julio de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.

FABRICA DE SAL DE IBIZA.

A favor de lo prescrito en el art. 15 de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los accionistas de la misma a Junta General ordinaria para el día 26 de este mes a las 12 de la mañana, en la Administracion de la Sociedad calle del Estudio General núm. 15 entresuelo. Los accionistas que tengan que representar a otros podrán entregar su correspondiente autorizacion hasta una hora antes de la señalada para la celebracion de la Junta.—Palma 6 Agosto de 1881.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 79

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 70

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. Stos. CASIANO e HIPOLITO ob. mrs. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en Santa Clara. PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.